

LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, RECURSO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de actuación en Educación Social	Desarrollo comunitario	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • PARTE I – G. CAROLINA ESCOBAR MIRAVETE • Parte II- ALENA KÁRPAVA • PROFESOR/A POR CONTRATAR (Campus de Ceuta) 			<p>G. Carolina Escobar Miravete Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. C/Santander, 1, 52071 Melilla Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. Despacho 218 – 2ª Planta gcescobar@ugr.es, 952698719</p> <p>Alena Kárpava Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla. Dpto. de Pedagogía, Despacho 305 akarpava@ugr.es</p> <p>Profesor/a por contratar Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta. Dpto. Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal. Despacho D3 Correo electrónico:</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			G. Carolina Escobar Miravete Segundo Semestre:		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	Martes: 16:00- 17:00 horas Jueves: 17:00 – 18:00 horas Dra. Alena Kárpava II SEMESTRE: MARTES: 16.00-17.00 MIÉRCOLES y JUEVES: 14:00-16.00 HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL: [WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), (Meet) https://meet.google.com/]
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursadas las asignaturas: Pedagogía Social, Teoría de la Educación y Sociología de la Educación 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Discurso y universo de la Animación Sociocultural (ASC) Orígenes y evolución. Diversos enfoques de la ASC. Profesionalización, voluntariado y ASC. Métodos, programas y recursos de la ASC. Destinatarios de la ASC. Perspectivas profesionales de la ASC en instituciones públicas y en la empresa.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT7, CT9, CT12, CT13 <ul style="list-style-type: none"> CT2: Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado, o no, ideas y argumentos complejos de forma oral y escrita en español. CT5: Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas. CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas. CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios. CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría. CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones. COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG5, CG7 <ul style="list-style-type: none"> CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción. CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos. CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador y educadora social. 	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1.- Promocionar la ASC como recurso de cambio y dinamismo, educativo, social y cultural.
- CE2.- Apoyar y facilitar el aprendizaje y re-creación de recursos para la promoción de la ASC según contextos y sujetos.
- CE3.- Hacer efectivos los recursos adquiridos articulando programas y procesos de inmersión educativo-comunitaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS GENERALES:

- Diagnosticar los contextos sociales en clave de intervención educativa desde la ASC.
- Analizar las variables relevantes para un determinado proyecto de ASC.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de intervención socioeducativa desde la ASC

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la historia y evolución de la ASC.
- Conocer la delimitación conceptual de la ASC.
- Conocer el contexto europeo de la Animación Sociocultural y sus ámbitos de actuación.
- Diseñar un perfil del animador y sus competencias de acción.
- Reflexionar sobre las competencias y habilidades del/la Animador/a Sociocultural.
- Adquirir unas habilidades técnicas que conduzcan a la participación de la comunidad (dinámica de grupos, etc.).
- Adquirir destrezas para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de Animación Sociocultural.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

-Tema 1. Génesis y evolución de la Animación Sociocultural.

1. Inicio y desarrollo de la Animación Sociocultural
2. Aspectos socioculturales de la política de la Unión Europea
3. La praxis: perspectiva internacional y nacional

Tema 2. Introducción a la Animación Sociocultural.

1. Planteamiento general.
2. Conceptualización de Animación Sociocultural como proceso de Educación Social. Educación social. Animación sociocultural y Ocio y Tiempo Libre
 - 2.1. Elementos que configuran la Animación Sociocultural
 - 2.2 Modelos y Funciones de la Animación Sociocultural
3. La Animación Sociocultural como intervención

- Tema 3. Elaboración de programas y/o proyectos de Animación Sociocultural.

1. Planificación de proyectos.
 - 1.1 Qué es planificar y programar
 - 1.2 Definición de plan, programa, proyecto, actividad y tarea
2. Principales criterios o pautas para la elaboración de planes, programas o proyectos.
Requisitos para la buena formulación de un proyecto
Análisis de la realidad, planificación, desarrollo y seguimiento
3. Elaboración y diseño de programas o proyectos
4. Guía para el diseño y elaboración de proyectos



- Tema 4. La importancia de la evaluación en los proyectos de Animación Sociocultural

1. La evaluación en la Animación Sociocultural.
 - 1.1. Características, finalidades y funciones
 - 1.2. Modalidades

- Tema 5. El Perfil del Educador Social a la hora de intervenir desde la ASC.

1. El perfil curricular del Educador Social que interviene en Educación Sociocultural.
 - 1.1. El animador en el contexto de la Animación Sociocultural
 - 1.2. Sentido etimológico.
2. Perfil del Educador Social que interviene en Educación Sociocultural.
 - 2.1. ¿Qué tipos de animaciones existen?
 - 2.2. ¿Qué debe saber el educador social sobre ASC?
 - 2.3. Funciones del educador social en ASC.
 - 2.4. ¿Dónde se ubica profesionalmente el educador social en la ASC?
3. Animación y Liderazgo.

- Tema 6. Técnicas y Herramientas de Animación y Asistencia.

1. Sociometría: el sociograma como herramienta para conocer al grupo.
2. La dinámica de grupos.
 - 2.1. Técnicas de conocimiento.
 - 2.2. Técnicas de comunicación y confianza.
 - 2.3. Técnicas de resolución de conflictos y juegos cooperativos.
 - 2.4. Técnicas de reflexión y debate.
3. Juegos y dinámicas de animación.
4. Relaciones interpersonales y grupales.
5. Comunicación y diferencias culturales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres:

- Taller de elaboración de actividades de ASC.

Prácticas de Laboratorio:

Práctica 1. Visionado y análisis de documentos relativos a acciones de ASC puestos en práctica por diferentes agentes socioeducativos así como su relación con la legislación referida a la ASC.

Práctica 2. Análisis hermenéutico de planes, programas, proyectos y memorias de acciones de ASC presentadas por diferentes agentes socioeducativos.

Prácticas de Campo:

Práctica 1. Observación participante en proyectos de ASC desarrollados en la ciudad.

Práctica 2. Análisis de variables diagnósticas en acciones de ASC implementadas en la ciudad.

Práctica 3. Realización de actividades de ASC: dinámica de grupo, sociograma, actividades artísticas y actividades lúdicas.

Práctica 4. Confección de un proyecto de intervención desde la ASC.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Casos prácticos. Madrid. Nancea
- PEREZ SERRANO, G. (1998): *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PÉREZ SERRANO, G. y MARTÍN GONZÁLEZ, T. (1987). *La animación sociocultural*. Madrid: UNED.



- PUIG, T. (1986). *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Popular.
- QUINTANA, J.M. (1987). *Fundamentos de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.
- SÁEZ, J. (1992). *El educador social*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- SARRATE CAPDEVILA, M^a L. (2002). *Programas de Animación Sociocultural*. UNED. Madrid

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANDER-EGG, E. (1997). *¿Qué es la Animación Sociocultural?* . Lumen Humanitas. Buenos Aires
- ANDER- EGG, E. (2004). *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. Editorial CCS. Madrid
- ANDER- EGG, E. y AGUILAR IDÁÑEZ, M^a J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen Humanitas. Buenos Aires
- CALVO, A. (2002). *La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación*. Alianza editorial: Madrid.
- CEMBRANOS, F. et al. (2002). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Popular.
- DELTORO RODRIGO, E. (1995). *Cómo hacer proyectos de animación*. Libros Corteza. Valencia
- FROUFE, S. y GONZÁLEZ, M. (1995). *Para comprender la Animación Sociocultural*. Verbo Divino. Navarra
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M^a. A. (1992). *Construir la Animación Sociocultural*. Amaru Ediciones. Salamanca.
- GUTIERREZ RUEDA, L. (2001). *Métodos para la animación sociocultural*. Editorial CCS. Madrid.
- LLULL PEÑALBA, J. (1999). *Teoría y práctica de la educación en el Tiempo Libre*. . Editorial CCS. Madrid.
- MARTIN JORGE, M. y SORIANO SEGURA, M^aA. (2001). *Teoría y Práctica de la Animación Sociocultural*. SDG. Elle Ediciones. Granada.
- MERINO FERNÁNDEZ, J. V. (1997). *Programas de Afinación Sociocultural: tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Narcea. Madrid
- TRILLA, J. (1997) (Coord.). *Animación Sociocultural. Teorías, Programas y Ámbitos*. Ariel. Barcelona
- BESNARD, P. (1991). *La animación sociocultural*. Barcelona: Paidós.
- BOIX, T. y VICHÉ, M. (1990). *Animación y gestión cultural*. Valencia: Group Dissabte.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1991). *Manual para el educador social*. Madrid: Dirección General de Protección Jurídica del Menor (Ministerio de Asuntos Sociales).
- DELGADO, A. (2003). *Dinamización sociocultural. Algunas cuestiones*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- De MIGUEL, S. (1995). *Perfil del Animador Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- FRANCH, J. Y MARTINELL, A. (1994). *Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre*. Barcelona: Paidós.
- FRANCIA, A.; MARTÍN, A.; SALMERÓN, H. y ESTEBAN, C. (1993). *Análisis de la Realidad*. Madrid: CCS.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M. A. (1992). *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Salamanca: Amarú.
- GERVILLA, E. (1991): *El animador. Perfil y opciones*. Madrid: CCS.
- HOSTIE, R. (1994). *Técnicas de dinámica de grupo*. Madrid: ICCE.
- LÓPEZ NOGUERO, F. (2001). *La formación del animador sociocultural*. Huelva: @gora.
- MARCH, M. y ORTE, C. (1996). *Pedagogía de la inadaptación social*. Valencia: Nau Llibres.
- OSORIO, J. (de.) (1990). *Educación de adultos y democracia*. Madrid: Ed. Popular.
- PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Casos prácticos. Madrid. Narcea
- PEREZ SERRANO, G. (1998): *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PÉREZ SERRANO, G. y MARTÍN GONZÁLEZ, T. (1987). *La animación sociocultural*. Madrid: UNED.
- PUIG, T. (1986). *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Popular.
- QUINTANA, J.M. (1987). *Fundamentos de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.
- SÁEZ, J. (1992). *El educador social*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

ENLACES RECOMENDADOS

Enlaces a páginas Web:

<http://www.ugr.es>

<http://grados.ugr.es>



<https://prado.ugr.es/>
<https://meet.google.com/>
[http:// faedumel.ugr.es](http://faedumel.ugr.es)

- AIEJI (Asociación Internacional de Educadores Sociales)
- ASEDES (Asociación Estatal de Educación Social)
- Eduso.net (El Portal de la Educación Social)
- Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado (IICV)
- Movaes.org: Movimiento para la Acción en Educación Social
- RED NACIONAL DE TASOC Y TISOC Animadores socioculturales e Integradores sociales.

Algunas revistas:

- CLAVES de la Educación social (www.eduso.net)
- Educadores
- (www3.planalfa.es/fereactualidad/REVISTA_EDUCADORES.htm)
- EDUCACIÓN SOCIAL (www.peretarres.org/revistaeducacionsocial)
- LA FACTORIA (www.revistalafactoria.eu)
- MONITOR-EDUCADOR (www.monitoreducador.org)
- Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria (<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/>)
- RES (Revista de la Educación Social) (www.eduso.net)

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grado propuesto.

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.
- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica propuestos.
- Tutorías personalizadas que resuelven y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante en acciones de ASC.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.
- Análisis y valoración crítica de textos legislativos y pedagógicos sobre ASC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1, AF2, AF3, AF6.

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) [en un aula física o virtual]

Descripción: Presentación en el aula, o aula virtual, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) [en un aula física o virtual]

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios [en un aula física o virtual]

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF6 Tutorías académicas [en un aula física o virtual]



Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4, AF5

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Participación en los foros y chats en la plataforma PRADO y asistencia a las videoconferencias, preparadas para los trabajos grupales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

La evaluación se regirá por la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** del 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta la nueva normativa, este apartado recoge varias formas evaluativas:

- Evaluación continua
- Evaluación por incidencias
- Evaluación única final
- Evaluación extraordinaria por Tribunal
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo

EVALUACIÓN CONTINUA: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- **Prueba evaluativa escrita/oral (temario teórico, elaboración, presentación y defensa de un proyecto) : 60%**
- **Actividades y trabajos individuales y grupales del/los alumno/s: 40%**
- **Otros aspectos evaluados: asistencia, participación: 10%**

Importante:

- La fecha de dicho examen es la establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro
- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes de evaluación.
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de aquella parte suspendida.
- Para considerar el carácter presencial de los alumnos, éstos deberán tener una asistencia de, al menos, el 80% y



realizar las actividades que, de forma continua, sean propuestas en clase.

- La asistencia es muy importante para el desarrollo de los trabajos individuales y grupales siendo este un apartado muy importante a tener en cuenta a la hora de realizar los mismos.
- La asistencia a la parte práctica es obligatoria.

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Expresar sus ideas y conocimientos adquiridos utilizando una expresión, tanto oral como escrita, correcta, sin desviaciones lingüísticas. **Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupal: informes, actividades, proyectos y otros materiales.
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Participación en las actividades prácticas.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: Se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). *En el momento de recepción de confirmación de la EUF, el estudiante debe acordar con la profesora los contenidos de los Trabajos y fechas de su presentación*

Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:



- Pruebas teóricas de los contenidos y trabajos prácticos y sus exposiciones orales / *escritas (50% sobre la nota final)*,
- Elaboración, presentación y defensa de un proyecto de Animación sociocultural (*50% sobre la nota final*)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes de evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Correo electrónico @ugr
- WhatsApp
- Skype
- PRADO II (Foro)
- Google Meet: <https://meet.google.com/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Parte I

- No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones recibidas en todo momento referida a la docencia de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación *online* en determinadas sesiones. La entrega de ejercicios y trabajos se realizará de forma presencial o telemática en Prado II o correo electrónico.

Parte II

- Presentación del material de lectura obligatoria, complementaria y material audiovisual en la Plataforma de PRADO (todo el material está disponible en dicha plataforma desde el inicio del curso)
- El alumnado realiza la lectura previa del material propuesto, responde a las preguntas enfocadas a la definición de conceptos, reflexión sobre teorías y su aplicación práctica, busca información complementaria.
- Se realiza una videoconferencia en la plataforma de Meet, donde el temario puede ser explicado de forma magistral o por medio de una discusión sobre los conceptos, teorías, enfoques, métodos, etc.
- Se crea un espacio de Foro, donde el estudiantado puede formular preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora
- Una vez aclaradas las dudas en cada tema, se presentan dos trabajos para la evaluación continua:
 - trabajo de preguntas de comprensión, reflexión y definición de conceptos
 - un cuestionario, test de autoevaluación sobre el tema estudiado
- En la parte práctica de la asignatura, en grupos de 3-5 personas, se realiza un proyecto de ASC, el que debe reflejar la teoría estudiada y su aplicación a una situación real de un colectivo (personas mayores, menores no acompañados, drogodependientes, mujeres en situación de vulnerabilidad, juventud, adultos, etc.), elegido por el



grupo. Dicho proyecto puede partir del estudio teórico, iniciado en la asignatura Pedagogía Social. Se recomienda enfocar el proyecto a la “nueva realidad”.

- El proyecto de ASC se trabajará de forma gradual, siguiendo la estructura del proyecto, cuyo contenido teórico se presenta en PRADO.
- La supervisión se hace por medio de cuatro plataformas: WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), Meet: <https://meet.google.com/>.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Correo electrónico @ugr
- WhatsApp
- Skype
- PRADO II (Foro)
- Google Meet: <https://meet.google.com/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Parte I

- No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades teóricas- pr se realizarán mediante ejercicios orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios y trabajos se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico. Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo.



Parte II

- Presentación del material de lectura obligatoria, complementaria y material audiovisual en la Plataforma de PRADO (todo el material está disponible en dicha plataforma desde el inicio del curso)
- El alumnado realiza la lectura previa del material propuesto, responde a las preguntas enfocadas a la definición de conceptos, reflexión sobre teorías y su aplicación práctica, busca información complementaria.
- Se realiza una videoconferencia en la plataforma de Meet, donde el temario puede ser explicado de forma magistral o por medio de una discusión sobre los conceptos, teorías, enfoques, métodos, etc.
- Se crea un espacio de Foro, donde el estudiantado puede formular preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora
- Una vez aclaradas las dudas en cada tema, se presentan dos trabajos para la evaluación continua:
 - trabajo de preguntas de comprensión, reflexión y definición de conceptos
 - un cuestionario, test de autoevaluación sobre el tema estudiado
- En la parte práctica de la asignatura, en grupos de 3-5 personas, se realiza un proyecto de ASC, el que debe reflejar la teoría estudiada y su aplicación a una situación real de un colectivo (personas mayores, menores no acompañados, drogodependientes, mujeres en situación de vulnerabilidad, juventud, adultos, etc.), elegido por el grupo. Dicho proyecto puede partir del estudio teórico, iniciado en la asignatura Pedagogía Social. Se recomienda enfocar el proyecto a la “nueva realidad”.
- El proyecto de ASC se trabajará de forma gradual, siguiendo la estructura del proyecto, cuyo contenido teórico se presenta en PRADO.
- La supervisión se hace por medio de cuatro plataformas: WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), Meet:
<https://meet.google.com/>.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Evaluación continua en situación de *docencia virtual*:

En caso de docencia virtual, la *calificación obtenida en la evaluación continua puede ser considerada como calificación final de la asignatura*. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral (temario teórico, elaboración, presentación y defensa de un proyecto) : 60%
- Actividades y trabajos individuales y grupales del/los alumno/s: 40%
- Otros aspectos evaluados: *hasta 10%* (Actitud, participación en el foro, chat, elaboración de preguntas, propuestas, motivación, búsqueda individualizada de información complementaria, etc.)

- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Parte teórica:

- Prueba evaluativa escrita/oral en las plataformas indicadas

Parte práctica:

- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupal: informes, actividades, proyectos y otros materiales.
- Observación de la actitud y aptitud en la construcción del conocimiento de forma endógena
- Interés del material bibliográfico complementario, buscado por el alumnado
- Conocimiento y aplicación de las normas APA a los trabajos escritos
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Participación en las actividades prácticas.

Espacio de la evaluación:

-Se recurrirá a las plataformas PRADO II (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videconferencia)



Convocatoria Extraordinaria

Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia la profesora de la materia. El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. La evaluación extraordinaria se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Pruebas teóricas de los contenidos y trabajos prácticos y sus exposiciones orales / *escritas (50% sobre la nota final)*,
- Elaboración, presentación y defensa de un proyecto de Animación sociocultural (*50% sobre la nota final*)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- *En caso de haber cumplido con la asistencia y participación en la evaluación continua*, pero haber suspendido en la convocatoria ordinaria alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que *se podrá evaluar sólo de la parte suspensa*.
- *En caso de no haber cumplido con la asistencia y participación en la evaluación continua, es necesario:*
 - Alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.
 - Presentar todos los trabajos correspondientes a la evaluación continua, previo acuerdo sobre las fechas de entrega y contenido de los trabajos con la profesora, en caso de no asistencia a las clases.
 - En caso de la no asistencia y ausencia de participación en el proceso de construcción del aprendizaje durante la evaluación continua, la nota máxima no podrá superar 80%.

Espacio de la evaluación:

- Se recurrirá a las plataformas PRADO II (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia)

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

Espacio de la evaluación:

- Se recurrirá a las plataformas PRADO (Examen, Cuestionario, Ejercicio) y Google Meet (videoconferencia)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información para el Campus de Melilla.

Criterios de evaluación de los trabajos escritos (ensayo, resumen, proyecto):

- El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables
- Tamaño: DIN-A4.
- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
- Letra: Time New Roman 12 pt.
- Interlineado simple
- Referencias bibliográficas consultadas deben ser citadas tanto en el cuerpo del texto, como en el apartado final "Bibliografía"
- Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA (<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e->



f8492f61c6dc)

- Cualquier imagen, gráfico o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae
- La extensión de la propuesta de proyecto será entre 15 y 20 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.
- En la primera página se indicará el título, nombre y apellidos, asignatura, año, profesor responsable.

El incumplimiento de las normas APA conlleva rechazo del trabajo presentado

Los grupos se establecerán el primer día de clase. Así como los grupos para los trabajos y las fechas para las exposiciones.

La asignatura se imparte los martes y jueves:

- Martes: 17:00 - 19:00 horas (Aula de Plástica)
- Jueves: 18:00- 20:00 horas (Aula 23)

